

Allí donde eso era, yo debo advenir: Abordaje psicoanalítico de los derechos humanos

Carlos Seijas

Institución del Procurador de los Derechos Humanos

“Después de haberme descubierto, no significa gran cosa encontrarme: Lo difícil, ahora, es perderme”

Friedrich Nietzsche,
Más allá del bien y del mal

“Es a esta víctima conmovedora, evadida por lo demás irresponsable en ruptura con la sentencia que condena al hombre moderno a la más formidable galera, a la que recogemos cuando viene a nosotros, es a ese ser de nada a quien nuestra tarea cotidiana consiste en abrir de nuevo la vía de su sentido en una fraternidad discreta por cuyo rasero somos siempre demasiado desiguales”.

Jacques Lacan,
La agresividad en psicoanálisis

A partir del descubrimiento del inconsciente se plantean preguntas inéditas dentro del campo de la ética y los derechos humanos. Freud fundamenta la conciencia moral del hombre fuera de la moral de los bienes y fuera del ámbito divino, es así que plantea que el sujeto es responsable de su propio deseo, que, aunque inconsciente, lo determina en sus síntomas y en sus actos.

El escándalo freudiano en cuanto a la moral es que un puritano puede estar reprimiendo sus pulsiones sádicas y una militante feminista puede tener un deseo inconsciente de sometimiento sexual, aunque no lo sepan. Esto es lo que surge de la práctica del psicoanálisis.

Esto lo fundamenta Freud con los conceptos que va desarrollando, especialmente en la segunda tópica. Entonces, plantea una explicación no religiosa y no utilitarista de la concepción moral y el nudo ético es más complejo que las buenas intenciones del yo.

Planteamos que los posfreudianos retrotraen la problemática a un antes del descubrimiento del deseo inconsciente, poniendo el acento en la síntesis del yo. Así la articulación que viene a realizar el psicoanálisis lejos de plantearle al sujeto una nueva moral lo pone cara a cara con su deseo, y esto es acercarlo a su inconsciente reprimido, renegado o forcluido pero siempre parte inmoral de sí mismo: “Ese cuerpo extraño y traumático enquistado en lo más íntimo de la subjetividad hostiga implacablemente al sujeto: el Superyó”.

Es en la práctica del psicoanálisis que nos encontramos con problemas de moral, problemas de culpabilidad. Tanto el neurótico, el psicótico, como el perverso tramitan de alguna manera su culpabilidad, que está en el centro de la cuestión ética.

El neurótico vacila en cuanto atribuirse la culpabilidad o trasladarla al Otro, según el modo en que aparezca la traición a sus ideales. El psicótico no duda, el melancólico tiene la certeza de su culpabilidad, mientras que el paranoico la atribuye al Otro, con todas las consecuencias de pasajes al acto que esto implica. El perverso en tanto, reniega del problema de la culpa y actúa como si no lo afectara, revelando de esta manera lo que cada cual hace con su goce y como esta economía hace lazo social.

Es Jacques Lacan quien desarrolla que el discurso del psicoanálisis tiene una ética, distinta a la ética de las psicologías y a la ética que se desprende del inconsciente mismo, que está guiado por la pulsión de muerte. Pasar de la culpa a la ética de la responsabilidad, es su propuesta.

“No hay clínica sin Ética”, nos plantea que se hace en una psicoterapia, lo sepa o no lo sepa el practicante: ¿Adaptación a los ideales del momento: eficacia, éxito, consumo y dinero como un criterio de salud? ¿Adaptación a los ideales que para el psicólogo son los convenientes: autenticidad, no-dependencia, no-impulsividad?, o cualquier otro catecismo, pero que en definitiva son la misma pastoral. ¿O superar el sadismo primario con una reparación del objeto que llevaría a un cambio y prometería la felicidad? Como si no existiera el concepto de repetición y como si la castración pudiera ser reparada y no fuera un hecho de estructura.

Esta vuelta de Lacan a Freud es lo que primero está en el tapete de la discusión ética, lo segundo es su insistencia en que el discurso analítico en sí mismo es una práctica que tiene una ética y que ésta es el envés de los valores del amo. Frente a los renovados y cada vez más débiles intentos de la religión de tomar un lugar en una cultura, donde Dios ha muerto o se vende envasado; y frente a una política donde las leyes de las sociedades llamadas “democráticas”, revelan cada vez más estar al servicio de un sistema de mercado, que lleva al estrago, el psicoanálisis, gesto irónico, pero apuesta fuerte de Lacan se propone una salida ética. “Habría que añadir dos derechos a los derechos del hombre: El derecho al desorden y el derecho a marcharse” dijo Charles Baudelaire.

Allí donde los derechos humanos son pisoteados el psicoanalista no tendría solamente que quedar en la denuncia, levantando ideales y tomando una actitud política, o en el silencio de un monasterio cómplice debiera en cada ocasión ubicar, cual es el síntoma que grita, y además como ese grito es por un goce imposible e inconsciente, articulado como tal en lo social.

Porque es en nombre de los derechos humanos que se han cometido las peores atrocidades. Entonces en la época donde la función paterna decae, los derechos humanos pueden ser utilizados como un derecho al goce que le permite al individuo, en su soledad, justificar cualquier acción.

Se habla por ejemplo de los derechos humanos de primera generación: Libertad, Igualdad, Seguridad, derechos humanos de segunda generación: a la salud, a la vivienda, a la educación. Últimamente algunos hablan de derechos de tercera generación: derechos de la mujer, de los niños, también se habla de derechos del animal, etc. ¿Por qué no pensar entonces el derecho del individuo a armarse por su seguridad? ¿Por qué no el derecho a matar en defensa propia?, Como se plantea actualmente. ¿O el derecho a morir cuando la vida ya no es digna? ¿Por qué no el derecho a asesinar si hay un acuerdo con el otro a dejarse matar? Sade estaría en su salsa en estas proposiciones.

De más está decir que el derecho de propiedad, es el que más impera en primerísimo lugar, y los derechos del hombre “y del ciudadano”, como rezaban, era el derecho de los que tenían dineros en el banco, y de allí se derivaban todos los derechos sociales. Como vemos, la paradoja de los derechos es que se deslizan hacia el goce. Sostenemos que el acto político de las asociaciones de derechos humanos es un acto que puede frenar el goce homicida, y mantener vivo el recuerdo del trauma para evitar la represión y la repetición. Pero la ideología moralista que de ahí se desprende es producto de los espejismos, de un humanismo que el psicoanálisis de Freud y Lacan no dejaron de criticar. Espejismos que velan el núcleo de goce que está en el fondo del derecho.

El bien decir sería una modalidad de poder nombrar lo real que está en juego. Para poder tramitar el goce imposible de asimilar. Es decir, separar el objeto de goce que se juega en toda identificación por progresista que sea. Para esto el psicoanálisis lacaniano cuenta con el concepto de plus de goce que pone en relación al de plusvalía marxista, denunciando, el dolor imposible de curar del capitalismo. Este es el tercer paso en el desarrollo de Lacan. ¿O el plus de goce perverso de la dictadura que dejó en nuestro país miles de desaparecidos, no equivale a la enorme plusvalía acumulada por sectores del poder, correlato de la infamante deuda externa, y a la segregación en masa de millones de Guatemaltecos?

Nos guían unas palabras que pronunció Lacan en Ginebra en 1960: “Si hay algo de lo que quisiera dar testimonio en este lugar en el que deseo que acabe de consumirse mi vida, es lo siguiente: es esta interrogación, si puedo decir así inocente, ese escándalo, incluso, que creo seguirá palpitando después de mí, como un desecho, en el lugar que habré ocupado y que se formula más o menos así: Entre estos hombres, estos convecinos, buenos o incómodos, que han sido arrojados a esta historia a la que la tradición a dado diversos nombres —«existencia» es el último en haber llegado a la filosofía— a esta historia de la que diremos que lo que más renquea es lo que mejor se verifica. ¿Cómo es que estos hombres, soportes cada uno de ellos, de cierto saber o soportados por él, como es que esos hombres que se abandonan, unos a otros, como presa de la captura de esos espejismos por los que la vida, malgastando la ocasión, deja escapar su esencia, por los que se juega su pasión, por los que su ser, en el mejor de los casos, no alcanza más que ese poco de realidad que sólo se afirma por haber sido decepcionada? Esto es lo que me da mi experiencia, la pregunta que lego, en este punto, sobre el tema de la ética”.

Los derechos humanos son entendidos por Freud como los derechos del yo, y regidos por lo tanto por el principio del placer. Pero el masoquismo planteó un obstáculo que determinó un más allá, un goce que tiene que ver con la pulsión de muerte. Lo que guía la acción moral, a veces a favor a veces en contra de los derechos humanos del yo, es un imperativo de goce superyoico.

Cómo es posible plantear el escándalo freudiano: “Allí donde eso era yo debo advenir”. El “debo” nos indica un imperativo a cumplir. Se trata ni más ni menos que cada cual se haga cargo de su propio deseo, porque si no, como plantea Lacan: “De lo único que un sujeto puede sentirse culpable es haber cedido en su deseo”. Charles Baudelaire dijo: “Jamás es excusable ser malvado, pero hay cierto mérito en saber que uno lo es”. Aquí nos enfrentamos con la necesidad de distinguir qué entendemos por deseo: si el deseo es el deseo del Otro ¿cuál es mi deseo? Y aun así ¿debemos llevar nuestro deseo hasta las últimas consecuencias?

Lacan distinguió a lo largo de su enseñanza las diferencias a transitar entre un deseo loco, un deseo puro, un deseo decidido, insatisfecho o imposible y del deseo del analista que lo ubica en otro lugar y escribe de modo diferente. “El sacrificio significa que, en el objeto de nuestros deseos, intentamos encontrar el testimonio de la presencia del deseo de ese Otro, que aquí llamo Dios oscuro”. El Dios oscuro es para Lacan la presencia de un Otro fundamentalista, obscuro y feroz, que pide que el deseo sea llevado hasta el final, ese deseo en estado puro que lleva al sacrificio.

Se plantea entonces una diferencia ética con las morales del discurso del amo, ética aristotélica tradicional, que busca el justo medio del principio del placer, y que en general reivindican todas las psicologías de los derechos humanos, ética que en nuestra práctica del inconsciente fracasa porque existe el funcionamiento superyoico, que desde Freud atribuimos al imperativo categórico kantiano. Es Lacan quien abre esta problemática planteando que es esta moral de aparentes espejismos ideales la que lleva al sacrificio, juntando Kant con Sade: “Pero todo sería muy distinto si un demonio se pusiera sobre mi hombro y me susurrara: «Has hecho infeliz a mucha gente». Es una cita tomada de Los últimos días de E. Kant de Tomas de Quincey. El horizonte del psicoanálisis abre, entonces, la posibilidad de un deseo de diferencia absoluta con los ideales, cualesquiera sean, y la posibilidad de que cada cual, “eleve su objeto de goce a la dignidad de la cosa”. “Un deseo de diferencia absoluta donde se abre un amor sin límites donde se puede vivir”.

Como psicoanalistas sabemos que el hombre, desde antes de su nacimiento y más allá de su muerte, está atrapado en la cadena simbólica, en la estructura discursiva de su cultura y de su época, que lo preexiste. Esta exterioridad de lo simbólico constituye la noción misma de inconsciente, sintetizada en los aforismos: El inconsciente está estructurado como un lenguaje y El inconsciente es el discurso del Otro.

Lacan tuvo oportunidad de comprobar esto a través del análisis de tres modestos médicos oriundos del Alto Togo, que habían transcurrido allí su infancia. En la época en que condujo estos análisis, hacia fines de la última guerra mundial, Alto Togo era una colonia francesa. ¿Qué halló Lacan? El inconsciente de estos médicos funcionaba de acuerdo con las reglas del Edipo conocidas por nosotros. Era el inconsciente que se les había inculcado junto a las leyes de la colonización, el inconsciente de la metrópolis. Lo que estos médicos conocían de las tradiciones tribales, lo sabían a la manera del etnógrafo; era un saber aprehendido a posteriori.

Ese inconsciente como discurso del Otro es el que Freud conceptualiza desde la mítica del asesinato del padre de la horda, del Edipo. La cultura será entonces, para Freud, producto de la represión de las pulsiones agresivas y eróticas. El asesinato mítico dará lugar a la prohibición y nadie podrá alegar no conocer la ley, porque la ley del hombre es la ley del lenguaje; y en él, en la estructura discursiva, se encuentran las relaciones de parentesco, de intercambio de mujeres, etc.

Resulta particularmente conmovedor el caso citado por Maurice Leenhardt en “Do Kamo”: La sociedad canaca, del archipiélago neocaledonio, descansa sobre un conjunto de contratos establecidos, no entre personas sino entre generaciones. En las tratativas de matrimonio, la mujer acordada a un clan es un préstamo que debe retornar en la persona de su hija o nieta. Diversas circunstancias –guerras, inclemencias climáticas, etc.- pueden retrasar el pago de esta deuda por tres o cuatro generaciones, y esto ocurre en el seno de una sociedad sin notarios ni escribas.

Puede olvidarse el nombre de la abuela por “reembolsar”, pero hay una palabra que domina el tiempo y dicta comportamientos. Un día, una joven parte hacia el clan vecino y allí es recibida, se la esperaba, ella es la “vida de la palabra” que une los clanes y mantiene la sociedad. Su conducta encarna el discurso del Otro, que nos preexiste, el inconsciente del cual somos sujetos.

Cuando Lacan escribe en memoria de Ernest Jones, haciendo al mismo tiempo su homenaje y su crítica, dice: “... al dar la lista (Jones) de esas ideas primarias de las que observa con justeza que son en pequeño número y constantes, al contrario de los símbolos, siempre abiertos a la adjunción de nuevos símbolos que se apilan sobre esas ideas. Son, según dice, “las ideas de sí y de los parientes inmediatamente consanguíneos y los fenómenos del nacimiento, del amor y de la muerte”. “Ideas” todas ellas lo más concreto de las cuales es la red del significante en la que es preciso que el sujeto esté ya atrapado para que pueda constituirse en ellas: como sí, como en su lugar en un parentesco, como existente, como representante de un sexo, hasta como muerto...”

Considero que esa red de significantes mínimos para que el sujeto pueda constituirse como tal ha sido puntualizada en los “Derechos del hombre y del ciudadano”(Francia, 1789), en la “Declaración universal de derechos humanos” (Naciones Unidas, 1948) y especialmente desplegada, en la “Convención sobre derechos del niño” (1989).

Es interesante notar cómo puede homologarse la constitución del sujeto con la de la sociedad, pues en la Declaración francesa de 1789, dice su artículo 16: “Toda sociedad en que la garantía de los derechos no esté asegurada ni determinada la separación de los poderes carece de constitución”. El Derecho, tal como lo plantea Freud, es el paso decisivo a la cultura pues reemplaza el poderío del individuo en tanto “lupus”, por el de la comunidad. Y la justicia es la seguridad de que el orden jurídico, una vez establecido, no será violado a favor de un individuo o grupo, sin que esto cuestione seriamente el valor ético de semejante derecho.

Jacques Lacan relaciona el derecho con el goce. El usufructo de una herencia, por ejemplo, es el goce que se puede hacer de ella. El derecho reparte, distribuye lo tocante al goce, lo acota. Que el derecho sea violado permanentemente, que sea motivo de transacciones cotidianas, no le quita valor. El sujeto no puede constituirse sin una ley implícita en la estructura del lenguaje, como reverso del deseo.

El derecho, entonces, regula el goce del otro, lo limita, pero no puede realizar un pacto acerca del mismo, dado que en el inconsciente el otro del Otro sexo, falta; es la tesis lacaniana que sostiene “no hay relación sexual”. No es posible reglar un goce, tal como lo postula Sade en su máxima: “Tengo derecho a gozar de tu cuerpo, puede decirme quienquiera, y ese derecho lo ejerceré, sin que ningún límite me detenga en el capricho de las exacciones que me venga en gana saciar en él”, ubicándose en el revés de la ética kantiana.

Paso entonces a exponer un planteo ético: El analista debe tener en cuenta la dialéctica que lo lanza tanto a él como a sus analizantes en un movimiento simbólico. No puede ignorar la subjetividad de su época; y, al mismo tiempo, debe intentar aportar una cura no sólo a los sujetos cuyos análisis dirige, sino a la cultura y su malestar. De hecho la cultura ha incorporado en gran medida nociones del discurso analítico; en ningún país del mundo, al menos en el conocido como primer mundo, un político, por ejemplo, puede hacer pasar un lapsus por un simple error atribuido al cansancio. El lapsus será sancionado e interpretado como tal.

El psicoanálisis, como producto de las corrientes filosóficas de la modernidad, subraya la falta de fundamentos universalizables de las éticas. El propio descubrimiento psicoanalítico determina su ética: la fractura del ser en el hombre, “hablado” por el inconsciente del que es sujeto; la falta de ajuste entre pulsión y objeto o fin de la misma; la Ley como reverso de un crimen, como reverso del deseo; la paradoja de la conciencia moral; la escisión entre saber y verdad. En todos los casos estas fracturas son solidarias al fracaso del Uno en recubrir la totalidad de la experiencia, fracaso del Uno o ley del lenguaje que estructura al sujeto; sujeto escindido por la imposibilidad de representación del Otro sexo, por la imposibilidad de decirlo todo, de alcanzar toda la verdad.

El psicoanálisis, al tomar advertidamente lo habitualmente desechado por las ciencias, construye su ética como reflexión sobre una acción que lleva en sí un juicio implícito. La experiencia psicoanalítica toma como patrón de medida la relación de la acción con el deseo que la habita. En ese sentido escapa al servicio de los bienes y se inscribe en la experiencia trágica de la vida.

La ética del psicoanálisis apunta a la diferencia, entendiendo que el Otro no se adiciona al Uno, sino que se diferencia de él como Uno-en-menos; en este sentido Colette Soler plantea una paradoja que es importante sostener como tal: los Derechos Humanos, en tanto universales, estarían dentro de la lógica de la no diferencia, dentro de la lógica del Uno del discurso Amo; pero por otro lado, la incorporación de las mujeres, el respeto por la diversidad de culturas, destacaría la diferencia.

Respecto a nuestra subjetividad se puede afirmar que pertenecemos a una generación superviviente de una de las guerras civiles de la Historia, el conflicto armado de 36 años y que se dio en Guatemala, durante la cual se han violado hasta el hartazgo los Derechos Humanos, y por la cual la palabra desaparecido como figura paradigmática de las víctimas se ha incorporado a todos los idiomas del mundo, en castellano. Sabemos que algún efecto tendrá en las generaciones futuras el hecho de que más de 150 mil conciudadanos fueron muertos y más de sesenta mil conciudadanos no hayan muerto, ya que a ellos no les fue dado el registro simbólico de la muerte. Ni que decir del más de millos de desplazados que perdieron por completo su identidad. Recordemos que esa pequeña red de significantes permite al sujeto constituirse como sí, como en su lugar en un parentesco, como existente, como representante de un sexo y hasta como muerto. Lo mismo podemos presuponer de la apropiación de hijos de desaparecidos, así como el efecto devastador de la “segunda muerte”, en el sentido apocalíptico, eterna tortura y humillación de los familiares de desaparecidos de forma forzosa. Los efectos siempre se conocen a posteriori y retroactivamente, pero hoy podemos presuponer que el síntoma social de creciente desprecio por toda norma (desde las aparentemente inofensivas reglas ortográficas hasta las reglas de tránsito, todas ellas, como ya vimos, limitantes del goce) inextricablemente unido al desprecio por la vida, es uno de los efectos de la ignorancia de los Derechos Humanos en nuestro país.

Estar advertidos de ello, conocer y exigir como ciudadanos el cumplimiento de los Derechos Humanos –considerados los elementos significantes mínimos para la constitución del sujeto– pasando de la posición de meros “paquetes” de la política a la de sujetos en tanto protagonistas; asentada la “pata” del discurso Amo, nos permitirá girar hacia el discurso del Analista donde al reconocer la imposibilidad nos lanzaremos al poder de nuestro acto.

Bibliografía

AAW. (2006). El derecho a saber. Memoria del Foro sobre las diversas problemáticas que enfrentan los familiares de los Desaparecidos en México y Centro América. México: Comité Internacional de la Cruz Roja.

Aleman, J. (1998). Benetton, el horror. Revista Uno por Uno N°32 Aleman, J. (2000). Discurso capitalista y ética del psicoanálisis. Buenos Aires: Atuel

Aleman, J. y Larriera, S. (1989). Lacan: Heidegger: Un decir menos tonto. Madrid: Ediciones C.T.P.

Aleman, J. (1999) Cuestiones antifilosóficas en Lacan. Buenos Aires: Atuel Baudelaire, Ch. (1976). Las flores del mal. Barcelona. La Gaya Ciencia. Contemporaneidad, JVE ediciones.

Delgado, O. (2002). El estatuto ético del derecho al sentido. En Clínica y Fonteneau, F. (2002). La ética del silencio. Buenos Aires: Atuel

Freud, S. (1996). Conferencia 31 (1923) La descomposición de la personalidad. Madrid: Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1996). El Malestar en la Cultura. Madrid: Biblioteca Nueva.. Freud, S. (1996). El porvenir de una ilusión. Madrid: Biblioteca Nueva. Freud, S. (1996). El problema económico del masoquismo. Madrid: Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1996). La guerra, en contestación a Einstein (1932). Madrid: Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1996). La responsabilidad moral por el contenido de los sueños. Madrid: Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1996). El yo y el superyó (ideal del yo). Madrid: Biblioteca Nueva.

Indart, J. C. (1999). El peso del superyó En AAW. El peso de los ideales. Buenos Aires. EOL-Paidós.

Indart, J. C. (2003). Esbozos de economía política y psicoanálisis. Lacanian Journal #1 – diciembre.

Javier Aramburu. (1999). Del ideal al síntoma un cambio de orientación: En AAW. El peso de los ideales. Buenos Aires: EOL-Paidós.

Lacan, J. (2006). El Seminario, Libro 10: La Angustia. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2001). El estadio del espejo como formador del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica, en Escritos I, Ed. Siglo XXI.

Lacan, J. (2001). Kant con Sade. Escritos 2. México: Siglo XXI. Lacan, J. (2001). La dirección de la cura. Escritos II.

Lacan, J. El Seminario, Libro 1: Los escritos técnicos de Freud. Buenos Aires: Paidós. 1999.

Lacan, J. El Seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós. 2001.

Lacan, J. El Seminario, Libro 16: El reverso del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós. 2008.

Lacan, J. El Seminario, Libro 20: Aún. Buenos Aires: Paidós. 2001.

Lacan, J. El Seminario, Libro 23: el sinthome. Buenos Aires: Paidós. 2006. Lacan, J. El Seminario, Libro 8. La Transferencia. Buenos Aires: Paidós. 2003.

Lacan, J. Ideas directivas sobre un congreso sobre la sexualidad femenina. En Escritos I. México: Siglo XXI.

Lacan, J. (1960). Dos Conferencias en Bruselas. Uno por Uno Nº 38 y 39 Miller, J.-A. No hay clínica sin ética. Matemas 1.

Nietzsche, F. (2001). Más allá del bien y del mal. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Soler, C. (2002). El psicoanálisis y las éticas contemporáneas. La ética de la vida amorosa. En: El sujeto en la experiencia analítica, .2º jornadas de intercambio. Cátedra E.P.I.S. I – U.N.R.

Žižek, S. You May!. Extraído de London Review of Books, Vol. 21 No.6. 18 de marzo de 1999